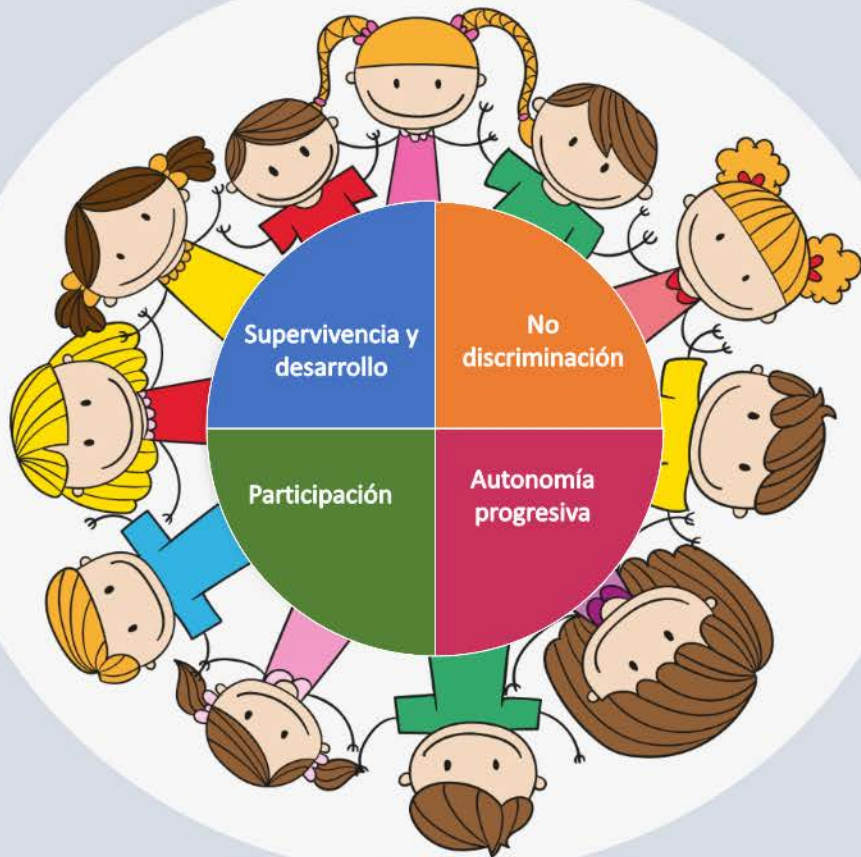


Principios de la Convención

Interés superior de la niñez



¿Qué es el Interés Superior del Niño?

Es un enfoque basado en derechos humanos que debe ser aplicado siempre frente a decisiones que afecten directa o indirectamente a los niños, niñas y adolescentes.

Tiene como objeto que se tomen las mejores decisiones que permitan a los menores ejercitar y disfrutar sus derechos.

¿Cómo alcanzar el interés superior del niño frente a una decisión que lo afecte?

Aquí algunas Pautas

Acceso a sus derechos



01

Escuchar y tomar en cuenta la opinión del niño/a.

02

Considerar la identidad:

- Sexo
- Edad
- Etnia
- Religión
- Cultura
- Aspectos personales

03

Privilegiar la preservación del entorno familiar y mantenimiento de las relaciones familiares.

04

Asegurar en todo momento el cuidado, seguridad y protección del niño/a.

05

Identificar y considerar situaciones de vulnerabilidad: discapacidad, violencia, abandono, separación, etc.